

## PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DE SALUD DURANTE EL PERIODO 2014 - 2015

**Victor Moquillaza Alcántara<sup>1-2</sup>, Lucy Cordova Ascona<sup>3</sup>**

1. Egresado de obstetricia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2. Practicante de OGITT, Instituto Nacional de Salud
3. Estudiante de obstetricia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Estimados editores, la investigación como proceso sistemático para la obtención de nuevos conocimientos y generar soluciones a problemáticas nacionales, en las cuales se incluye las de ramas biomédicas, es una herramienta necesaria para obtener el desarrollo en toda sociedad. <sup>(1)</sup> La Organización Mundial de la Salud refiere el rol que cumple la investigación al promover nuevas tecnologías sanitarias y servicios que permiten lograr la cobertura universal de salud, sin embargo aún se sigue invirtiendo solo el 10% de los recursos económicos para la resolución de problemáticas que afectan al 90% de la población. <sup>(2)</sup>

Latinoamérica es la región con menos producción científica en el sector salud, lo cual puede dificultar el proceso de la toma de decisiones adecuadas para promover políticas. Es por ello necesario capacitar y motivar a los profesionales en ciencias de la salud, desde las aulas hasta los centros más especializados, en tomar muy en cuenta la problemática. <sup>(3)</sup>

Estudios han podido referir que existe un exiguo deseo por investigar por parte del profesional, lo cual se ve revelado en la escasa producción científica y el bajo interés de registrar sus manuscritos, si lo tuviera, en los diversos repositorios o registros científicos, tal como Google Scholar, ORCID o en el Perú el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), lo cual genera la poca divulgación de nuestra producción y de los profesionales dedicados a la investigación en redes como SCImago Rank. <sup>(4)</sup>

En el Perú se destina el 0.15% a investigación, que en números alcanza los 460 millones de nuevos soles, los cuales deben distribuirse en todas las áreas del conocimiento. <sup>(5)</sup>

Los institutos públicos de salud o Institutos Especializados, como los identifica el Ministerio de Salud, son aquellas instalaciones que brindan, aparte del servicio asistencial, una labor de docencia e investigación. El reglamento de los presentes institutos refiere que tienen la función de "investigar en el campo de la especialidad, orientada a mejorar el conocimiento al servicio de la atención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de salud". <sup>(6)</sup> Cabe mencionar que a nivel nacional son estas las instituciones que cuentan con la información (historial clínico), el equipamiento (tecnología avanzada), el personal (profesionales capacitados) y la función correspondiente (investigación), por lo cual es necesario que se aprovechen estos espacios para generar producción científica.

### Recibido

30 de Septiembre del 2017

### Correspondencia

Victor Moquillaza Alcántara.  
Egresado de Obstetricia, UNMSM.  
12010360@unmsm.edu.pe

### Cita bibliográfica

Moquillaza AV, Cordova AL  
Producción científica de los  
institutos públicos de salud durante  
el periodo 2014 - 2015. Rev Int  
Salud Matern Fetal. 2017. 2(3): 20  
- 21.

**Tabla 1.** Producción científica reportada por los Institutos Públicos de Salud durante el periodo 2014 y 2015.

	2014		2015	
	n	%	n	%
<b>Artículo científico</b>				
Revista Indizada Nacional	38	57.58	30	30.93
Revista Indizada Internacional	27	40.91	57	58.76
Revista no Indizada Nacional	1	1.52	8	8.25
Revista no Indizada Internacional	0	0	2	2.06
<b>Libro</b>				
Libro completo nacional	24	100	3	100
Libro completo internacional	0	0	0	0
Capítulo de libro nacional	0	0	0	0
Capítulo de libro internacional	0	0	0	0

Dentro de las funciones específicas de los institutos se encuentran: (I) Formular y proponer proyectos de investigación. (II) Gestionar la aprobación de protocolos para su próxima publicación. (III) Innovar y actualizar el conocimiento científico, así como las metodologías y tecnologías. (IV) Diseñar programas para la transferencia tecnológica. (V) Implementar un centro de información especializada, para fines de investigación, entre otras. <sup>(6)</sup>

Durante el año 2016 Concytec generó el Censo Nacional de Investigación e Innovación, en donde se pudo conocer la producción, gasto y personal dedicado a la investigación en diversas instituciones, entre ellas los institutos. Al contar con esa información se pudo hacer un análisis secundario y determinar que durante el año 2014 se realizaron 66 publicaciones y durante el 2015 se incrementó a 97 publicaciones, entre revistas indizadas y no indizadas a nivel nacional e internacional. (Tabla 1)

Según lo reportado durante el año 2015 se podría inferir que existe una producción de aproximadamente 8 artículos por mes, cantidad que ha incrementado con respecto al 2014 (5.5 publicaciones/mes), sin embargo para la envergadura y función de los institutos, la cantidad aún es insuficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. Modelo de organización y funciones de la unidad regional de investigación en salud. Manual del Instituto Nacional de Salud. 2011
2. World Health Organization. The world health report 2013: research for universal health coverage. 2013
3. Taype-Rondán Álvaro, Palma-Gutiérrez Edgardo, Palacios-Quintana Miguel, Carbajal-Castro Claudia, Ponce-Torres Christian. Producción científica estudiantil en Latinoamérica: un análisis de las revistas médicas de habla hispana indizadas en SciELO, 2011. Revista de la Fundación Educación Médica; 17(3). Sep, 2014.
4. Rodríguez-Morales A, Culquichicón-Sánchez C, Gil-Restrepo A. Baja producción científica de decanos en facultades de medicina y salud de Colombia: Una realidad común en Latinoamérica?
5. Ministerio de Economía y Finanzas. Perú: Política de inversión pública en ciencia, tecnología e innovación: Prioridades, 2013-2020. Diciembre. 2012.
6. Ministerio de Salud. Lineamientos para la organización de los institutos especializados: Documento técnico. Oficina de organización. 2011

### Institutos especializados:

Instituto Nacional de Salud del Niño (Breña)  
 Instituto Nacional de Salud Mental  
 Instituto Nacional de Rehabilitación  
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
 Instituto Nacional de Oftalmología  
 Instituto Nacional Materno Perinatal  
 Instituto Nacional de Salud del Niño (San Borja)